

DECRETO Nº446.-

CASTRO, 16 de Febrero 2023.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Oficio Nº31 del 13.12.2022, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE descargo del Sistema Contable Municipal Folios de los Permisos de Circulación año 2022 que en documento anexo se acompañan (Foliados del 001 al 087); a objeto de no generar una deuda de morosidades en el Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y TT.PP. de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE